



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ SANITÀRIA ILLES BALEARS (IDISBA)

9410

Corrección de errores de las bases de la convocatoria por la que se convoca un proceso selectivo para la cobertura de una plaza de gestor o gestora Científica, del grupo profesional A, para el proyecto «Conciencia IdISBa: consolidar la ciencia IdISBa», convocatoria financiada por el plan anual de Impuesto de Turismo Sostenible (ITS2023-057)

En fecha 14 de septiembre de 2024, en el BOIB nº. 121 se publicaron la bases de la convocatoria por la que se convoca un proceso selectivo para la contratación de personal de gestión científica de la Fundación Institut d'Investigació Sanitària Illes Balears.

Dado que en la versión catalana y castellana de la referida convocatoria ha habido errores materiales, en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2016 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, «las administraciones públicas pueden rectificar, asimismo, en cualquier momento, de oficio oa instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos».

RESUELVO

PRIMERO: Corregir el error detectado en las versiones catalana y castellana de la convocatoria para la contratación de personal de gestión científica de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears, publicada en el BOIB núm. 121 de fecha 14 de septiembre de 2024, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

[...] Acreditar mínimo el nivel C1 de catalán [...]

DEBE DECIR:

[...] No es necesaria la acreditación del nivel de catalán [...]

DONDE DICE:

[...] Para poder acceder a la entrevista se tendrá que obtener un mínimo de 6 puntos en la baremación de méritos revisada por el tribunal. [...]

DEBE DECIR:

[...] Para poder acceder a la entrevista se tendrá que obtener un mínimo de 3 puntos en la baremación de méritos revisada por el tribunal. [...]

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el BOIB y en la página web de la Fundación Institut d'Investigació Sanitària Illes Balears.

Palma, a fecha de la firma electrónica (23 de septiembre de 2024)

El director gerente de la Fundación

Carlos Enrique Herrero

